



GUÍA DOCENTE 2025-2026
Cultura y Literatura Inglesas

1. Denominación de la asignatura:

CULTURA Y LITERATURA INGLESAS

Titulación

Grado de Español: Lengua y Literatura

Código

8703

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Literatura y Culturas Modernas

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Leonardo Pérez García y docente por determinar

4.b Coordinador/a de la asignatura

Leonardo Pérez García. Email: leoperez@ubu.es Tfno.: 637045420

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 1º / Cuatrimestre 1º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Es necesario un nivel mínimo de inglés B1

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

CGI.1. Capacidad de análisis y síntesis
CGI.4. Comunicación oral y escrita en la lengua materna*
CGI.5. Conocimiento de una segunda lengua
CGP.4. Apreciación de la diversidad y multiculturalidad*
CGP.5. Conocimiento de culturas y costumbres de otros países*
CEPr.2. Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica
CEPr.6. Capacidad para analizar textos literarios en perspectiva comparada*
CED.1. Conocimiento instrumental avanzado de una segunda lengua
CED.7. Conocimiento de la literatura en una segunda lengua*
CED.9. Conocimiento de la historia y cultura vinculadas a una segunda lengua*
CED.14. Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario
*Competencia de sostenibilidad curricular

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes

1. Conocer la historia y cultura de los países de habla inglesa, de los orígenes a nuestros días.
2. Apreciar la lengua inglesa como instrumento de acceso a la información y como herramienta de aprendizaje.
3. Adquirir un conocimiento sólido de las principales aportaciones literarias de todos los tiempos en lengua inglesa.
4. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas evitando cualquier tipo de discriminación y de estereotipos lingüísticos y culturales.
5. Adquirir la capacidad de lectura crítica, perspectiva multicultural y de género, a través del uso de lecturas complementarias, reseñas e intercambio en el grupo.
6. Saber apreciar respetuosamente las aportaciones comunicativas en foros y demás medios de debate de todos/as los/las participantes en la asignatura.
7. Utilizar estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener, seleccionar y presentar información en línea.



10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Cultura y Literatura inglesas. 1. Aspectos culturales del mundo anglosajón: historia, cultura, sociedades. 2. Aspectos literarios del mundo anglosajón: principales representaciones literarias en lengua inglesa, teatro, novela y poesía. 3. Intersecciones literarias y culturales en el mundo anglosajón: género y literatura; diversidad cultural de los países de habla inglesa. Todos los temas podrán contener lecturas y recensiones.
10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8703&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas: apuntes, recursos extra, videoconferencias y clases magistrales.	D.9, D.7, D.14, Pr.6, I.5, P.4	24	0	24
Clases prácticas; análisis de artículos, comentarios de texto, etc...	D.9, D.7, D.14, Pr.6, I.5, P.4, I.4	10	20	30
Tutorías	I.1, I.5, P.4	4	4	8
Lecturas y recensiones	D.9, D.7, Pr.6, I.1, I.5	0	20	20
Seminarios, debates	D.9, D.7, D.14, Pr.6, I.1, I.5, P.4	5	12	17
Realización de	Pr.6, I.1, I.5, P.4	6	28	34



trabajos, informes y pruebas de evaluación				
Exposiciones orales	I.1, I.5	5	12	17
Total		54	96	150

12. Sistemas de evaluación:

Los/las estudiantes tienen que aprobar las pruebas escritas para poder aplicarse la evaluación continua. Para la 2ª convocatoria el/la estudiante tendrá que presentar los trabajos escritos que se hayan realizado durante el curso.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

“El departamento podrá establecer y, en su caso, deberá recoger en la guía docente las calificaciones mínimas que deberán ser obtenidas en cada uno de los procedimientos de evaluación para superar la asignatura. En el caso de que se establezcan, estos mínimos no podrán superar el 50% de la valoración otorgada al procedimiento de evaluación correspondiente. Si un/a alumno/a obtuviera una calificación global de la asignatura igual o superior a 5,0 pero no superase alguno de los mínimos establecidos en los procedimientos de evaluación de la guía docente, tendrá una calificación global de 4,9”.

La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario.

(RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de una modificación puntual del Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos).

Con respecto al procedimiento para la presentación de reclamaciones se aplicará al art. 22 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos (BOCyL de 9/08/2019): https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/2019_07_22_reglamento_evaluacion_ubu_texto_consolidado.pdf



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba escrita I y presentaciones	30 %	30 %
Prueba escrita II y presentaciones	30 %	30 %
Examen final	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Evaluación excepcional:

Los/las estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura (art. 9.1 del Reglamento de Evaluación de la UBU). En caso afirmativo, el/la alumno/a deberá realizar el examen final, aquellas actividades prácticas previstas que no requieran asistencia y las que se determinen en sustitución de las actividades presenciales, y obtener un 5/10 en cada una de ellas.

Además, se contempla una evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios. El tipo de pruebas a realizar y los criterios de evaluación serán los mismos aplicados a la evaluación excepcional de la modalidad previamente señalada.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

<https://www.ubu.es/grado-en-espanol-lengua-y-literatura>

14. Calendarios y horarios:

Consultar en

<http://www.ubu.es/titulaciones/es/espanol/informacion-academica/horarios-aulas>
<http://www.ubu.es/titulaciones/es/espanol/informacion-academica/examenes-normativa>

15. Idioma en que se imparte:

Inglés/Español